

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECLARACION N° 428

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *Este Concejo Deliberante, a través de la presente declaración, expresa su homenaje e indeclinable compromiso en la continuidad de la reparación histórica de la igualdad y consagración de los derechos políticos de la mujer. Acompaña todos los actos, conversatorios y demás actividades en relación al día conmemorado.*

- - - - - *-El próximo 23 de septiembre se conmemora el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer en conmemoración al 23 de septiembre de 1947, fecha en la que se promulgó la Ley 13.010 del Voto Femenino -también conocida como Ley Evita- que reconoció el derecho de todas las mujeres mayores de 18 años a votar y a ser elegidas, y estableció de esta forma la igualdad de los derechos políticos, deberes y oportunidades entre varones y mujeres - - - - -*

- - - - - *Este hito en la historia argentina, que marcó el primer ejercicio democrático masivo de las mujeres en nuestro país, representa el quiebre en los modelos culturales establecidos, un hecho que será faro en todo Latinoamérica para los procesos de transformación política y social. - - - - -*

- - - - - *-A raíz de la sanción de esta ley, las mujeres votaron por primera vez en nuestro país en las elecciones presidenciales de 1951. Aquel 23 de septiembre de 1947, Eva Duarte de Perón manifestaba ante miles de personas reunidas en la Plaza de Mayo: "Mujeres de mi patria, recibo en este instante de manos del Gobierno de la*

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos. Y la recibo entre vosotras con la certeza de que lo hago en nombre y representación de todas las mujeres argentinas, sintiendo jubilosamente que me tiemblan las manos al contacto del laurel que proclama la victoria”, siendo este discurso, uno de los más importantes para las construcciones presentes y futuras en el abordaje de amplitud e igualdad en los derechos políticos.- - -

-

----- Dada en sala de Sesión realizada en el recinto “Santo Tomas Moro”, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Viviana Díaz.-----

Ref. Expte. N° 13393– C -22.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente